

# **RESOLUCIÓN N° 206 / 14.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

## **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), informe sobre la existencia de un depósito de transformadores de electricidad desechados a la vera de la ruta de acceso al Parque Ecológico Correntino, Centro de Conservación de Fauna Silvestre “Aguará”, conteniendo presuntamente P.C.B.; la razón y motivos por los que son depositados en el lugar y en su caso proceda a su retiro y eliminación conforme protocolos vigentes, y lo establecido por la Ley Nacional N° 25.670 “Presupuestos Mínimos para la Gestión y Eliminación de los PCBs” y la Ley Nacional N° 24.051 de Residuos Peligrosos y sus respectivas reglamentaciones.

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar, cumplido, archivar.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-10-14.-  
Autor: Dip. Omar Yung.-  
Expte. N°: 9224/14 HCD.-